



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2024)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
TALLER: LOS SUJETOS DE EDUCACION EN SUS PRACTICAS DE APRENDIZAJE	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1 3	2024	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
COCCO, PEDRO OSVALDO MAXIMI	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
QUIJANO, MARISA LUCIANA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
90 Hs	70 Hs	20 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
18/03/2024	19/06/2024	12	90

IV - Fundamentación

En primer lugar quisiéramos detenernos un momento para presentarles cuál será el recorrido que les proponemos transitar juntxs en este espacio pedagógico que se denomina: Los Sujetos de la Educación en sus prácticas de Aprendizaje, cuál es la hoja de ruta que les ofrecemos recorrer. Trabajaremos fundamentalmente desde la presencialidad, puesto que tal como sostenía Paulo Freire “somos seres de la presencia” y es en ella y junto a otrxs donde nos vamos humanizando. Desde la perspectiva que asumimos, sostenemos que nada reemplaza a la presencia, a los gestos, los cuerpos, las miradas, las voces reunidas en un aula con el deseo profundo de enseñar y de aprender. Aunque también iremos ajustando la propuesta en función de cómo se vayan sucediendo los acontecimientos. Se trata de enseñar y de aprender en tiempos de post pandemia y un contexto social-económico desfavorable para las mayorías, en tiempos en que la ética y la política del cuidado nos exigen poner todo de sí para que la vida humana sea lo más importante de ser protegido.

Nuestro espacio pedagógico (una asignatura) que se denomina “Taller Los Sujetos de la Educación en sus Prácticas de Aprendizaje”, es parte del conjunto de otras que cursarán en este primer cuatrimestre de primer año, pero tiene la característica de ser diferente al resto. Veamos por qué decimos que tendrá diferencias con esas otras asignaturas. Cuando Ustedes cursen Pedagogía, Teorías del Lenguaje o cualquier otra de este cuatrimestre, observarán que ellas se centran en un cuerpo de conocimientos construidos acerca de estos campos del saber y que sus docentes se los ofrecerán para que cada unx de ustedes se apropien de ellos, los aprendan, los hagan suyos como marcos teóricos de referencia para pensar la carrera que han elegido: Aprenderán por ejemplo, teorías pedagógicas que explican desde distintas ópticas y en clave histórica, desde distintas tradiciones cómo se comprende el hecho educativo, cuál ha sido la función social de la escuela, entre muchas otras cuestiones; o las teorías del lenguaje que se centran en comprender por qué y cómo se adquiere el lenguaje, por qué y para

qué nos comunicamos, etc...

En cambio, lo que caracteriza a nuestra asignatura es que es un Taller y el punto de partida en la construcción y reconstrucción de los saberes será el saber de la experiencia vivida por cada unx de Ustedes y desde allí les ofreceremos una serie de saberes provenientes de diferentes campos disciplinares (saber más sistemático) que les ayude a comprender eso que “les pasó” en sus historias escolar- sociales, con el aprendizaje, con el estudio, con la lectura, etc. Lxs invitamos a que se inscriban en un movimiento en el que aprender sea una praxis transformadora de nostrxs mismxs y transformadora de la realidad.

Como el nombre de este Taller lo indica “Los Sujetos de la Educación en sus prácticas de aprendizaje” pondremos el foco en todxs y cada unx de nostrxs que, en tanto hemos transitado por el espacio familiar, escolar, social; hemos construido una serie de saberes tan valiosos como los saberes académicos y nos hemos ido configurando en “Sujetos de la Educación, Sujetos de saber, Sujetos de Aprendizaje”.

El conocimiento que inicialmente circulará, (nuestro punto de partida) será entonces, aquél que vayamos construyendo sobre nostrxs mismxs, con las historias escolares y sociales particulares que se integrarán en este nuevo colectivo de estudiantes que inician su formación docente en Ciencias de la Educación y en el Profesorado Universitario en Letras. Partiremos así, del saber que proviene de la experiencia escolar de cada unx, recuperando marcas, huellas, experiencias, vivencias, relatos de esa escolaridad que, fue tejiendo toda una trama de relaciones que han tenido y tienen fuerza constitutiva en nuestra condición de sujetos del aprender. Es decir, centraremos la mirada en el sujeto que hoy es cada quien y en sus modos de ser y estar en la Universidad, en la realidad, en el mundo. Por eso hablamos de LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN, porque esas experiencias vividas desde muy temprana edad, sobre todo en el ámbito familiar y escolar y con todas las variaciones del caso, hicieron de nostrxs sujetos “sujetados a”: las necesidades, a la historia, al lenguaje, a la cultura, al orden social, etc.

El nombre de la asignatura nos demarca el foco “Los sujetos de la Educación en sus Prácticas de Aprendizaje”. Esto indica que nos centraremos, como ya señalamos, en LAS PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE. Aquellas prácticas que a veces nos resultan facilitadoras y otras, por el contrario, nos son un obstáculo; aquellas que disfrutamos y también las otras que nos agobian; las que nos dan confianza y las que nos hacen sentir insegurxs, las que nos permitan aprender de manera más significativa y relevante y aquellas que nos ubican como meros repetidores de conocimientos producidos por otrxs.... en fin, todas ellas constituirán nuestro objeto de análisis, de reflexión, de comprensión. Ahora bien, al adentrarnos en la amplitud y complejidad de esas trayectorias escolares, necesitaremos recurrir a marcos teóricos que nos ayuden a comprender eso que vivimos, eso que experimentamos, eso que nos “pasó” y he aquí el valor del “Saber más sistemático” que nos ayudará a conceptualizar, a comprender desde categorías teóricas nuestras historias escolares y sociales.

Así a nuestro PRIMER EJE de estudio lo hemos titulado: DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN SUPERIOR: ASUMIRSE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. Para comprender mejor su sentido, partimos de entender que cada unx de nostrxs somos sujetos sociales y colectivos. ¿Qué significa esto?... en una primera aproximación vamos a decir que, si bien cada quien es un sujeto singular, con sus propias historias, con sus maneras de pensar, sentir y hacer en el mundo, todxs y cada unx nos hemos ido configurando en complejíssimas tramas de vínculos y relaciones sociales y que, por tanto, mi historia singular se comprende, se significa siempre en relación con lxs otrxs y los contextos en los que se fue configurando mi vida. Entonces vamos a decir que “Somos sujetos sociales” y que, como tales somos parte de una sociedad en la que podemos ejercer dinámicas de cambio y transformación junto a otrxs, somos sujetos sociopolíticos que podemos y es nuestra responsabilidad como educadorxs, inscribirnos en movimientos de emancipación, de lucha contra las injusticias, las desigualdades, las opresiones y que eso nos hace ser sujetos colectivos que son parte de un mundo por hacer y rehacer, un mundo por mejorar, un mundo por transformar. Reconocerse entonces, como sujetos colectivos implica reconocerse como sujetos de Derechos, sujetos sociales y políticos, asumir el compromiso de la participación activa, del protagonismo en la historia, de saberse junto a otrxs en la lucha por un mundo mejor y desde allí, ir construyendo una identidad colectiva que nos permita sentirnos parte de un mundo en común. Construirnos en este primer cuatrimestre de cursada en la Universidad como “Sujetos colectivos” implica también involucrarse en un pensar juntxs, en un interactuar juntxs, en un hacer juntxs y en un sostener este viaje pedagógico que inauguramos juntxs Docentes y Estudiantes, Estudiantes y Docentes, Estudiantes entre sí y con la comunidad...

En este viaje pedagógico, en este recorrido, llegamos ahora a nuestro EJE II: LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UN SUJETO COLECTIVO QUE ASUME LA HISTORIA COMO POSIBILIDAD.

Como ya lo hemos trabajado en el EJE I en torno a reconocernos como “Sujetos de Derecho a la Educación Superior” en este eje nos concentraremos en pensar(nos) recuperando los saberes experienciales de la escolaridad. Los (re)crearemos, los compartiremos, los pensaremos..., luego vendrá el aporte de la teoría, esto es, de los saberes más sistemáticos que ampliarán nuestra óptica de análisis en tanto nos brindarán nuevos elementos, necesarios de comprender, para que puedan dar luz a nuestro pensamiento y nos permitan (re)pensar lo pensado acerca de nuestras prácticas de aprendizaje, (re)visar nuestras experiencias y volver a significarlas, a comprenderlas ahora a la luz de la teoría.

De esta manera habremos iniciado el proceso de construir conocimiento acerca de nuestras propias prácticas de aprendizaje y habremos empezado a comprender que esos estilos, esas maneras de relacionarnos con los saberes, con nosotrxs mismxs, con el mundo, aun cuando no siempre sean los deseados, son parte de nuestra identidad. Lo importante es que sepamos que esos estilos de aprender, esas maneras singulares las fuimos construyendo en nuestra trayectoria escolar a partir de las distintas, múltiples y variadas interacciones - entre pares; con los/las docentes, materiales de estudio, etc. - que cada unx fue internalizando. En esos movimientos de intercambio se fueron gestando modos de encuentro - más o menos libre; más o menos creativo; más o menos críticos - entre cada unx de Ustedes y la realidad, y son esos los modos que dan cuenta de quienes somos aprendiendo.

En el EJE III: LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UN SUJETO COLECTIVO QUE ASUME SU FORMACIÓN DOCENTE COMO TAREA HISTÓRICA.

Este eje supone una invitación a que reflexionemos juntxs acerca de la complejidad que significa formar-se para ser Educadoras y Educadores, encontrar las propias formas en que cada quien ejercerá el oficio de educar. Paulo Freire, ese gran pedagogo latinoamericano que luchó por una educación emancipatoria, liberadora de lxs oprimidos de esta tierra, nos ayudará a pensar todo aquello que debemos desaprender y volver a aprender para que comprendamos que “enseñar” es educar a las nuevas generaciones para que puedan ser auténticas, para que puedan liberarse de aquello que nos oprime como sociedad, para que puedan ejercer y luchar por la conquista de más Derechos Humanos, Sociales y Colectivos. Enseñar es un trabajo difícil, complejo, de seres humanos (y no de objetos) que comienza con “la pasión y el deseo de saber, de conocer” y con la conciencia de saberse inacabados y, por ello mismo con la alegría de querer saber más, ser más... En este Eje III entonces, les ofreceremos saberes de y para la reflexión íntima, hacia cada unx de Ustedes con el propósito que comprendan la responsabilidad ética/ política que están asumiendo cuando eligieron una carrera de Formación Docente.

Y entonces llegamos al final de este trayecto en común, este viaje pedagógico y lxs convocamos que en el EJE IV: LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UN SUJETO COLECTIVO QUE APRENDE DE SÍ Y DE LOS OTRXS PARA APRENDER EL OFICIO DE EDUCAR. En este Eje lxs convocamos, lxs invitamxs a que analicemos cuáles son las tareas que tiene que asumir este colectivo que ha elegido ser Educador y Educadora para llegar a ser tales. Formarse para ser Educador, Educadora significa centrar la mirada en Ustedes, es decir, cada unx como el protagonista de ese proceso que, por cierto, implica mirarse a sí mismxs, implica aprender a aprender, es decir estudiar sobre el aprendizaje para que nuestras prácticas de aprendizaje sean cada vez más significativas, relevantes, comprensivas y no meras repeticiones de lo que dicen lxs autores, aprender a estudiar seriamente, rigurosamente los textos y la realidad, aprender a leer la palabra escrita y aprender a leer el mundo en el que vivimos, en fin... aprender, sentir, experimentar, dejarse atravesar subjetivamente por los saberes, construir el deseo de ser sujetos protagonistas del acto de leer, estudiar, aprender.

Finalmente queremos decirles que deseamos profundamente que podamos construir un encuentro educativo donde la palabra circule, donde las preguntas nos inquieten, donde el diálogo con ustedes mismxs, con los saberes, con lxs otrxs, con el mundo sean el horizonte de sentidos que nos reúna....

Deseamos que, tal como canta Silvio Rodríguez, que el saber sea un Derecho y que nos podamos preguntar por qué tantxs y tantxs están privadxs de su ejercicio y, entonces deseamos, poder transmitirles que la historia nos exige que hagamos algo por lxs condenadxs, lxs olvidadxs, lxs silenciadxs de esta tierra y que una de las cosas que podemos hacer es asumir con toda la responsabilidad ético política que nos cabe el de enseñar con alegría y autenticidad y el Ustedes aprender con alegría y rigurosidad metódica, sin conformarse nunca...nunca...

Deseamos que se asuman como guardianes de las memorias sociales y colectivas y sepan defender esta Democracia que, con tanto dolor y tanta esperanza, supimos conquistar para que NUNCA MÁS ningún genocidio se repita.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Generar un espacio/tiempo de enseñanza y aprendizaje donde lxs ingresantes a la Universidad Pública, puedan problematizar las condiciones subjetivas, históricas, sociales, políticas y educativas en las que se fueron configurando como sujetos de aprendizaje. Apropiarse de teorías explicativas que les permitan revisar y reflexionar acerca de sus posicionamientos frente al acto de aprender, de estudiar, de enseñar, para ir construyendo -paulatinamente- herramientas que les posibiliten instituirse como estudiantes universitarixs, desde una relación de compromiso con los saberes y con la realidad social.

VI - Contenidos

EJE I: DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN SUPERIOR: ASUMIRSE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

Creo que una de las cosas buenas que un joven, una joven, un adulto, un hombre viejo, cualquiera de nosotros tiene como tarea histórica, es asumir su tiempo, integrarse, insertarse en su tiempo. (...) la mejor manera de que alguien asuma su tiempo y lo asuma también con lucidez, es entender la historia como posibilidad.

Paulo Freire

Preguntas que orientan el estudio y la reflexión:

¿Qué son los Derechos Humanos? ¿Por qué la educación superior es un derecho humano? ¿Qué es la meritocracia?

¿Vivimos en un sistema meritocrático? ¿Cuál es el papel histórico de lxs estudiantes universitarios en la promoción y resguardo del derecho a la educación?

¿Qué nos dicen nuestras autobiografías escolares acerca del proceso en que nos fuimos configurando como sujetos de la educación? ¿Cómo se configuraron esas trayectorias escolares que hoy nos permiten reflexionar en torno a nuestra constitución como sujetos sociales?... ¿Qué nos ofrece la teoría para comprendernos en esas trayectorias de aprendizaje?

APROXIMACIONES TEÓRICO- EXPERIENCIALES

Los Derechos Humanos como herramienta fundamental para ser estudiante universitario y docente.

Democracia y Educación superior: ¿una cuestión de derechos o de méritos?

El derecho a la educación superior como “bien público-social, derecho universal y deber del Estado” (Conferencia Regional Educación Superior CRES, 2018)

Habitar la universidad pública desde la experiencia vivida.

EJE II: LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UN SUJETO COLECTIVO QUE ASUME LA HISTORIA COMO POSIBILIDAD

El maestro es, necesariamente, militante político. Su tarea no se agota en la enseñanza de las matemáticas o la geografía. Su tarea exige un compromiso y una actitud en contra de las injusticias sociales. Luchar contra el mundo que “los más capaces” organizan a su conveniencia y donde “los menos capaces” apenas sobreviven. Donde las injustas estructuras de una sociedad perversa empujan a los “expulsados de la vida”. El maestro debe caminar con una legítima rabia, con una justa ira, con una indignación necesaria, buscando transformaciones sociales."

Paulo Freire

Preguntas que orientan el estudio y la reflexión:

¿Cómo nos configuramos como sujetos sociales? ¿Cuál es el lugar de lxs otrxs en la subjetividad? ¿Es el contexto social constitutivo de lo que somos? ¿Cómo nos relacionamos con el mundo? ¿La escuela nos ofrece formas de comprender la realidad?

APROXIMACIONES TEÓRICO- EXPERIENCIALES

Las experiencias escolar/sociales como configurantes de los Sujetos de la Educación en sus Prácticas de Aprendizaje: la propia historia de vida escolar (saber de la experiencia vivida)

La construcción de la subjetividad desde los aportes de la psicología social de Enrique Pichón Riviere. (saber más sistemático)

Las Experiencias escolar/sociales reflexionadas desde la teoría (saber de la praxis).

EJE III: LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UN SUJETO COLECTIVO QUE APRENDE DE SÍ Y DE LXS OTRXS PARA APRENDER EL OFICIO DE EDUCAR

(...) es tan imposible negar la naturaleza política del proceso educativo como negar el carácter educativo del acto político.

Paulo Freire

Preguntas que orientan el estudio y la reflexión:

¿Qué nos pide como tarea este tiempo histórico a quienes nos formamos para ser educadores y educadoras? ...¿Cómo nos proyectamos como Sujetos de Aprendizaje para ser Sujetos de enseñanza? ¿Qué nos aportan estas prácticas y estos saberes a la configuración del oficio de estudiante y a la formación para ser Educador o Educadora? ...

Re-conocernos como sujetos de la educación para construir el oficio de enseñar en contextos turbulentos.

Pensar y pensarnos como formadores/as de las futuras generaciones, reflexionando sobre el papel histórico que ello significa.

EJE IV: LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UN SUJETO COLECTIVO QUE ASUME SU FORMACIÓN DOCENTE COMO TAREA HISTÓRICA.

Leer es una opción inteligente, difícil, exigente, pero gratificante. Nadie lee o estudia auténticamente si no asume, frente al texto o al objeto de la curiosidad, la forma crítica de ser o de estar siendo sujeto de la curiosidad, sujeto de lectura, sujeto del proceso de conocer en el que se encuentra

Paulo Freire

Pregunta que orienta el estudio y la reflexión:

¿Por qué es importante la lectura? ¿Qué significa que el aprendizaje sea un proceso? ¿Cuál es el vínculo entre las experiencias de aprendizaje y las experiencias de lectura? ¿Cuáles son las tareas y responsabilidades que tiene que asumir todx aquel que ha elegido formarse para ser Educador o Educadora?

APROXIMACIONES TEÓRICO- EXPERIENCIALES

De la Responsabilidad y del Derecho de asumir el trabajo de Aprender (Del saber más sistemático al saber de experiencia vivida)

Formarse para ser Educador/a exige aprender sobre el Aprendizaje.

De la Responsabilidad y del Derecho de asumir el trabajo de Leer (Del saber de experiencia vivida al saber más sistemático)

Formarse para ser Educador/a exige aprender qué es Leer y cuáles son los sentidos subjetivos, sociales y políticos de las prácticas lectoras.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Les propondremos que a lo largo del proceso de aprendizaje el eje central puedan trabajar con sus experiencias escolares. En esta experiencia se articularán diversas instancias de producción, que implican a su vez distintos niveles de análisis:

La construcción de relatos, acerca de la propia experiencia escolar que implique un retorno sobre sí mismos, un pensamiento reflexivo, un proceso de deconstrucción y reconstrucción de los caminos que recorrieron en sus aprendizajes y vivencias escolares, buscando rastrear aquellas experiencias que dejaron huellas y marcas en sus modos de vincularse con esas prácticas y en lo que hoy han elegido como oficio. Ello implicará poner en relación lo personal, lo subjetivo, lo institucional, lo contextual. Interrogándonos en torno al derecho a la educación superior como derecho humano y el lugar que ocupamos como estudiantes universitarios y futuros docentes frente a ello.

A partir de las experiencias escolares de cada unx y distintos recursos audiovisuales se generará un proceso metareflexivo que les permita develar qué lugar ocuparon estas prácticas en la constitución de sus modos de posicionarse en el mundo, de sus

esquemas de percepción, pensamiento, valoración y acción. Articulando los relatos con los procesos metareflexivos se “leerán” a la luz de la teoría que se va estudiando en este espacio pedagógico, para desentrañar en dichas narrativas cómo es que se fueron constituyendo como sujetos de aprendizaje en relación a un contexto y a un momento histórico particular. Continuando con las experiencias escolares les propondremos reflexionar en torno al sentido de la educación, desde su perspectiva como estudiantes escolarizados y re-pensar la misma a partir del oficio de ser educadores que han iniciado. Indagaremos la importancia de la educación en las trayectorias vitales y los distintos espacios que pudieron construir (y podrán construir) en torno a temáticas referidas a: el otro, la complejidad del acto educativo, su dimensión política, social y vincular, la educación sexual integral, entre otras. Buscando un posicionamiento activo frente al acto de educar para la proyección y transformación de la realidad educativa.

Esta propuesta se irá complejizando a lo largo del cuatrimestre y transversaliza todo el trabajo pedagógico.

VIII - Regimen de Aprobación

Teniendo en cuenta las características de este espacio pedagógico y la perspectiva asumida por lxs docentes del mismo, se asume que la evaluación es una cuestión ética/política que implica intencionalidad en relación al conocimiento y al lugar del otrx, el estudiante. La evaluación así entendida es aquella práctica que está al servicio de los aprendizajes y desde la que se busca comprender los procesos para la apropiación significativa de los saberes que realizan lxs estudiantes, con sus diferentes puntos de partida, con sus diferentes historias para alcanzar cada vez mayores niveles de implicación, complejización del pensamiento y por tanto de comprensión.

Asumir esta forma de evaluación implica fundamentalmente, recolectar información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que nos permita comprender cómo se está desplegando este proceso y, desde allí realizar los ajustes necesarios para mejorar aquello que en la marcha del mismo se estime no está funcionando del todo bien.

Esta manera de entender esta práctica, exige necesariamente adherir al principio de la igualdad y la justicia renunciando así a concepciones elitistas y meritocráticas. Evaluar entonces, es una práctica social, política e histórica que implica la reflexión sobre los procesos que se ofrecen en el encuentro pedagógico. Reflexionar y tomar decisiones éticamente fundadas, que nos permitan “mejorar” los procesos de enseñanza y aprendizaje que se van desplegando en el aula.

A los fines de la acreditación y por requerimiento de la normativa vigente se aplicarán escalas conceptuales y numéricas, cuyos criterios serán de público conocimiento.

El Plan de Estudios que regula la carrera plantea este espacio curricular con la modalidad de Taller. Desde esta asignatura se propone que lxs puedan optar por el RÉGIMEN DE PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL o puedan rendir como REGULARES.

Todxs lxs estudiantes tendrán la posibilidad de acceder a la PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, que adquirirá la forma de un COLOQUIO DE INTEGRACIÓN FINAL si cumplen con las “Condiciones para alcanzar la Promocionalidad”. Quienes no aprueben el coloquio o decidan no presentarse quedarán automáticamente REGULARES y deberán rendir un examen final en las mesas que la UNSL estipule.

CONDICIONES PARA ALCANZAR LA PROMOCIONALIDAD

1. Asistencia al 80% de las clases.
2. Aprobación del 100% de las Experiencias de Aprendizaje propuestas desde el equipo docente.
3. Participación activa en las clases y en las actividades propias de un Taller.
4. Aprobación de la Evaluación Final Integradora (Coloquio).

La Aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas será con una calificación mínima de siete (7) puntos. (Art. 35 - inc. c -Ord. 13/03CS)

CONDICIONES PARA ALCANZAR LA REGULARIDAD:

1. Asistencia al 60% de las clases.
2. Aprobación del 100% de las Experiencias de Aprendizaje propuestas desde el equipo docente.
3. Participación activa en las clases y las actividades propias de un Taller.

La Aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas será con una calificación mínima de seis (6) puntos. (Art. 35 - inc. c -Ord. 13/03CS)

IX - Bibliografía Básica

[1] LECTURAS BÁSICAS EJE I:

[2] BENENTE, Mauro (2018). Prólogo. En Mauro Benente (Comp.), La universidad se pinta de pueblo. Educación superior, democracia y derechos humanos (pp. 11-17). Bs. As, Argentina: EDUNPAS.

[3] TORRES CABREROS, Delfina (7/6/2015). “La Universidad es un derecho”. Entrevista a Eduardo Rinesi. Diario Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/universidad/10-276534-2015-07-07.htm>

[4] DUSCHATZKY, Laura (2008). “Encuentros”. En: Una cita con los Maestros: los enigmas del encuentro con discípulos y aprendientes. Buenos Aires, Miño y Dávila, Editores. (Fragmentos)

[5] PENNACC, Daniel (2007) “Mal de Escuela”. Bs. As., Ed. Sudamericana. (Fragmentos)

[6] PETIT, Michèle (2015). “Te presento el mundo”. En: Leer el mundo. Experiencias actuales de transmisión cultural. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

[7] LECTURAS BÁSICAS EJE II:

[8] Algunas notas acerca de la historia de Enrique Pichón Rivière y Ana Sola de Villazón.

[9] SOLA, Ana (2009). La constitución de la subjetividad desde la psicología social de Enrique Pichón Rivière. Documento de cátedra.

[10] QUIROGA, Ana (2003). “Concepto de Matriz de Aprendizaje”. En Matrices de Aprendizaje. Constitución del Sujeto en el Proceso de Conocimiento. Buenos Aires, Ediciones Cinco

[11] LECTURAS BÁSICAS BASICA III:

[12] Algunas notas sobre la historia de Paulo Freire.

[13] FREIRE, Paulo (2012) “El grito Manso”. Buenos Aires. Siglo XXI editores, páginas 19 – 48.

[14] FRIGERIO, Graciela (2001) “Educar... Ofrecer a las nuevas generaciones un futuro”. En: Ensayos y experiencias. N° 22. Serie Novedades Educativas.

[15] DUSSEL, Inés Y SOUTHWELL, Myriam (2010). “La docencia y la responsabilidad política y pedagógica”. En: Revista El Monitor, No 25 Ser Docente hoy. Bs. As. Ministerio de Educación de la Nación.

[16] PUNTA, Teresa (2013) “Camila. La afectación recíproca y la construcción de comunidad”. En: “Señales de vida. Una bitácora de escuela”. Buenos Aires. Lugar Editorial.

[17] MORGADE, Graciela (2006) “Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela”. Novedades educativas, N°184.

[18] LECTURAS BÁSICAS EJE IV:

[19] - Algunas notas acerca de Michèle Petit

[20] - PETIT, Michèle (1999). “Lo que está en juego en la lectura hoy en día”. En Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.

[21] -SOLA, Ana y DE PAUW, Clotilde (2015) “El Aprendizaje desde la Perspectiva de Enrique Pichón Rivière”. Documento de Cátedra.

[22] - CARDENAS, Horacio (2020) “Una escena con todos los sentidos”. En Para Juanito. Revista de Educación Popular y pedagogías críticas. Año 8, N°12 Noviembre de 2020. Buenos Aires <http://fls.org.ar/online/revista-para-juanito/>

[23] -PUNTA, Teresa (2013) “Nebay. ¿Qué es aprender? ”. En: “Señales de vida. Una bitácora de escuela”. Buenos Aires. Lugar Editorial.

X - Bibliografía Complementaria

[1] MATERIAL AUDIOVISUAL

[2] -Entrevista a César González. Programa “Historias debidas”. Canal Encuentro. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=SOsHH5_Ye0M

[3] <https://www.youtube.com/watch?v=GIEOkcfQ2Dg&t=26s>

[4] PUNTA, Teresa Charla TED “Una escuela en Movimiento” en

[5] <https://youtu.be/d4A5zwdTRE8>

[6] FREIRE, Paulo SERIE MAESTROS DE AMÉRICA LATINA. En <https://youtu.be/z4RxpqjYmw>

[7] FREIRE, Paulo: “Constructor de sueños” En: <https://youtu.be/6fQCIXj-hIQ>

[8] -Isauro Arancibia “la Educación sin cadenas”. En: <https://youtu.be/ibxhtsBAByY>

[9] -Coros y Orquestas del Bicentenario: Una constelación sonora. Experiencia de Orquestas Juveniles con niñas, niños y jóvenes de sectores populares. En <https://youtu.be/KDUTK7WBihY>

[10] - BOBO, Ana María “Por qué cuento historias” En:

[11] <https://youtu.be/cJal8d8bdZI>

[12] - BODOC, Liliana charla TED “Mentir para decir la verdad” En:

[13] <https://youtu.be/qOFyNOYp3MU>

[14] - PETIT, Michele “Las palabras habitables (y las que no lo son)”. Charla en la Feria del Libro. En: <https://youtu.be/jSRgCqFgWU4>

[15] -Film “Mis tardes con Margueritte”. En: <https://youtu.be/P9LMN98u7DU>

XI - Resumen de Objetivos

Generar un espacio/tiempo de problematización de las condiciones subjetivas, históricas, sociales, políticas y educativas en las que se fueron configurando como sujetos de aprendizaje; permitiendo revisar y reflexionar acerca de sus posicionamientos frente al acto de aprender, de estudiar, de enseñar, construyendo el oficio de ser estudiantes universitarixs, desde una relación de compromiso con los saberes y con la realidad social.

XII - Resumen del Programa

EJE I en torno a reconocernos como “Sujetos de Derecho a la Educación Superior” en este eje nos concentraremos en pensar(nos) recuperando los saberes experienciales de la escolaridad. Los (re)crearemos, los compartiremos, los pensaremos..., luego vendrá el aporte de la teoría, esto es, de los saberes más sistemáticos que ampliarán nuestra óptica de análisis en tanto nos brindarán nuevos elementos, necesarios de comprender, para que puedan dar luz a nuestro pensamiento y nos permitan (re)pensar lo pensado acerca de nuestras prácticas de aprendizaje, (re)visar nuestras experiencias y volver a significarlas, a comprenderlas ahora a la luz de la teoría.

En el EJE III: LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UN SUJETO COLECTIVO QUE ASUME SU FORMACIÓN DOCENTE COMO TAREA HISTÓRICA.

Este eje supone una invitación a que reflexionemos juntxs acerca de la complejidad que significa formar-se para ser Educadoras y Educadores, encontrar las propias formas en que cada quien ejercerá el oficio de educar. Paulo Freire, ese gran pedagogo latinoamericano que luchó por una educación emancipatoria, liberadora de lxs oprimidos de esta tierra, nos ayudará a pensar todo aquello que debemos desaprender y volver a aprender para que comprendamos que “enseñar” es educar a las nuevas generaciones para que puedan ser auténticas, para que puedan liberarse de aquello que nos oprime como sociedad, para que puedan ejercer y luchar por la conquista de más Derechos Humanos, Sociales y Colectivos. Enseñar es un trabajo difícil, complejo, de seres humanos (y no de objetos) que comienza con “la pasión y el deseo de saber, de conocer” y con la conciencia de saberse inacabados y, por ello mismo con la alegría de querer saber más, ser más...

EJE IV: LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN: UN SUJETO COLECTIVO QUE APRENDE DE SÍ Y DE LOS OTRXS PARA APRENDER EL OFICIO DE EDUCAR. En este Eje lxs convocamos, lxs invitamxs a que analicemos cuáles son las tareas que tiene que asumir este colectivo que ha elegido ser Educador y Educadora para llegar a ser tales. Formarse para ser Educador, Educadora significa centrar la mirada en Ustedes, es decir, cada unx como el protagonista de ese proceso que, por cierto, implica mirarse a sí mismxs, implica aprender a aprender, es decir estudiar sobre el aprendizaje para que nuestras prácticas de aprendizaje sean cada vez más significativas, relevantes, comprensivas y no meras repeticiones de lo que dicen lxs autores, aprender a estudiar seriamente, rigurosamente los textos y la realidad, aprender a leer la palabra escrita y aprender a leer el mundo en el que vivimos, en fin... aprender, sentir, experimentar, dejarse atravesar subjetivamente por los saberes, construir el deseo de ser sujetos protagonistas del acto de leer, estudiar, aprender.

XIII - Imprevistos

Teniendo en cuenta la resolución del Consejo Superior 37/2024 en torno a la situación económica-financiera que afecta al sistema universitario argentino, este equipo docente tomará todas las medidas necesarias para sostener y garantizar el proceso de lxs estudiantes, atendiendo a las particularidades singulares y contextuales que se presenten.

XIV - Otros